En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a liderar la implantación de la Agenda 2030, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a continuar con el cumplimiento de las metas y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 con carácter transversal y a situar dicha agenda al más alto nivel institucional, siendo la Presidenta del Gobierno de Navarra quien presida la comisión interdepartamental creada en 2017 y que en el comité ejecutivo, con funciones de coordinar el cumplimiento de la implementación, se integre el Departamento de Presidencia, para garantizar ese carácter transversal.

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a liderar la consecución de los ODS con políticas públicas pioneras que supongan una verdadera transformación de la sociedad y permitan afrontar con garantías los retos actuales y futuros. Con base en ese liderazgo, trabajará junto con las organizaciones de la sociedad civil para que todas las instituciones navarras, tejido empresarial, social, local... conozcan y trabajen en el cumplimiento de las 169 metas de la Agenda 2030 y realicen políticas que coloquen a Navarra a la cabeza en el cumplimiento de la Agenda 2030.

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que desarrolle lo antes posible, tal y como recoge su propio plan de acción, un plan de comunicación y difusión de la Agenda 2030 que impulse de manera decidida una Cultura de la Sostenibilidad en la ciudadanía navarra. Dentro de ese plan deberá estar la difusión del Visor Web construido para que toda la ciudadanía pueda consultar los datos en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

– El Parlamento de Navarra creará un grupo de trabajo para liderar su propio itinerario y cumplir así con las metas y objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030”.

Pamplona, 18 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias